



40 años  
en Correos

SINDICATO LIBRE  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 20 / 14 abril 2021

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

## CORREOS y el COVID 19

# CORREOS CONTESTA al SINDICATO LIBRE ACERCA de la VACUNACIÓN

En comunicado reciente, el **SINDICATO LIBRE** instaba a la empresa a que presionara al Gobierno que nos declaró servicios esenciales al principio de la pandemia a que se nos incluyese en el grupo de colectivos preferentes para la vacunación de todo el personal de Correos.

Es más, promovimos una recogida de firmas, que siguen llegando en masa al Presidente de Correos, siendo los/as propios/as trabajadores/as los que exigen esa vacunación al verse utilizados hace un año, sin contrapartidas materializadas en vacunación a todo el personal de Correos.

La empresa nos ha contestado que **"no solo se ha solicitado a las autoridades competentes la vacunación de nuestro colectivo, sino que también se ha ofrecido la posibilidad de que sea nuestro servicio de prevención propio quien pueda realizar esa vacunación"**.

No dudamos pues de la voluntad y la solicitud de la empresa a las autoridades competentes, lo que el **SINDICATO LIBRE** le exige a Correos es que se materialice esa voluntad en la vacunación de todo el colectivo de nuestra empresa.

Entretanto, siguen y seguirán llegando al Presidente de Correos las firmas de un personal que se siente traicionado y defraudado por Correos y el Gobierno al verse arrojados a trabajar sin EPIs justo hace un año y ahora seguir sin ser un colectivo preferente de cara a la vacunación.



SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  
Dirección de Personas y Relaciones Laborales

Madrid, a 29 de marzo de 2021

D. Daniel López Fábila  
Secretario General del Sindicato Libre de Correos y Telecomunicaciones  
c/ Montera nº 20, 1º C  
28013 Madrid

Ante la iniciativa puesta en marcha desde su sección sindical, se vienen recibiendo escritos firmados por trabajadores y trabajadoras de diferentes centros de trabajo, en los que se solicita la intervención de la Dirección de la Compañía ante las instancias oportunas para la vacunación de los trabajadores y trabajadoras de Correos. Mediante el presente escrito, me gustaría trasladarle lo siguiente.

El Ministerio de Sanidad, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, viene definiendo en los documentos Actualización de vacunación frente a la COVID-19 en España, los grupos de población que serán priorizados en la estrategia nacional de vacunación.

Tal y como indican en su escrito, el Grupo 6 de vacunación identifica colectivos en activo con una función esencial para la sociedad. No se ha recogido dentro de este Grupo 6, a la S.A.E. Correos y Telégrafos, tal y como nos hubiese gustado, entendiéndose que desde el inicio del estado de alarma el 14 de marzo de 2020, y hasta la fecha, este colectivo ha venido prestando un servicio considerado esencial.

La Dirección está realizando, tanto antes como después de que el Ministerio de Sanidad publicara la estrategia de vacunación del Grupo 6, las gestiones que están a su alcance para poner en valor la esencialidad del colectivo de trabajadores y trabajadoras de Correos ante las instancias competentes en la materia.

En relación a esta cuestión, no sólo se ha solicitado a las autoridades competentes la vacunación de nuestro colectivo, sino que también se ha ofrecido la posibilidad de que sea nuestro servicio de prevención propio quien pueda incluso realizar esta vacunación, a efectos de agilizar el proceso y descongestionar las vacunaciones a realizar por los distintos servicios públicos de salud.



síguenos en  
facebook

[www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos](http://www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos)



síguenos en  
twitter

@SindicatoLibre



Instagram

@sindicatolibrecorreos